

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 29 de mayo de 2024
HORA:	De 02:30 p.m. a 03:30 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Ferney Torres García, Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos – Municipio de Cóbbita. Lorena Suarez, Asesora Externa en Formulación y Estructuración de Proyectos – Municipio de Cóbbita. Eduardo Guanume, Apoyo Técnico Externo – Municipio de Cóbbita.
INVITADOS:	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar los requisitos para la presentación de proyectos de agua y saneamiento básico establecidos en la Resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo y solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes. Paso seguido, procedió a contextualizar los requisitos de presentación y viabilización de proyectos. Se aclaró al municipio que se deben cumplir los parámetros estipulados en la Resolución 0661 de 2019 y Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS. A continuación, se relaciona la información requerida:

Requisitos documentales (Res. 0661/19, Anexo No. 1, Numeral 2.1.)

- Carta de presentación diligenciada y firmada en el formato 1.
- Ficha MGA, diligenciada acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación.

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Requisitos legales (Res. 0661/19, Anexo No. 1, Numeral 2.2.)

- Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea: Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal.
- Si el proyecto genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico: Capítulo o documento de con la identificación de las afectaciones, así como evidencia de la realización de los trámites correspondientes ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH vinculado al Ministerio de Cultura.
- Certificado donde haga constar que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT o EOT vigente.
- Si el proyecto requiere reasentamiento de población: Plan de reasentamiento y evidencias de la realización de los trámites necesarios.
- Certificado donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.
- Certificación del Ministerio del Interior en la que se certifique si dicha comunidad requiere o no el trámite de consulta previa. Si no aplica, presentar soporte de planeación municipal que lo haga constar.

Requisitos institucionales (Res. 0661/19, Anexo No. 1, Numeral 2.3.)

- Certificación de que la Entidad adelantó, está adelantando o estar próxima a iniciar un proceso de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico o el Plan de Fortalecimiento Institucional sobre el operador, de acuerdo con la Ley 142 de 1994.
- Diagnostico Entidades Prestadoras de Servicios Públicos a la versión 6.0 debidamente diligenciado y firmado.
- Si el proyecto incluye componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador: Si el municipio presenta operador y requiere de su fortalecimiento fortalecer: Diagnóstico que evidencie la necesidad y el plan de inversión.
- Certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.

Requisitos técnicos (Res. 0661/19, Anexo No. 1, Numeral 2.4.)

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Formato resumen del proyecto con la totalidad de los campos diligenciados en la versión 7.0 del MVCT.
- Copia de póliza de calidad de diseño vigente, de parte del consultor responsable de los diseños.
- Diagnóstico situacional del municipio y de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo (Art. 8 de la Res. 0330 de 2017).
- Evaluación de la oferta y demanda.
- Análisis de alternativas y la escogencia de las más favorable.
- Estudios de Topografía.
- Estudios de Suelos.
- Estudios Hidrológicos.
- Diseño Hidráulico.
- Diseño Estructurales.
- Diseños Eléctricos.
- Diseños Electromecánicos.
- Diseños Arquitectónicos.
- Memoria de cálculo.
- Planos.
- Memoria de cantidades de obra.
- Especificaciones técnicas de construcción particulares de cada uno de los elementos del proyecto.
- Análisis de precios unitarios.
- Cronograma de ejecución.
- Flujo de fondos.
- Certificación de funcionalidad e integridad.
- Manual de arranque y puesta en marcha (PTAR).
- Manual de operación y mantenimiento (PTAR).
- Canteras o fuentes de materiales pétreos y escombreras.
- Disponibilidad de servicios públicos.
- Informe de revisión y aprobación del proyecto por parte de la interventoría.

Requisitos financieros (Res. 0661/19, Anexo No. 1, Numeral 2.5.)

- Presupuesto actualizado en hoja electrónica formulada y ordenando por componentes.
- Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto.
- Plan Financiero del proyecto.

Requisitos ambientales (Res. 0661/19, Anexo No. 1, Numeral 2.6.)

- Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
- Permiso de Vertimientos.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Requisitos prediales (Res. 0661/19, Anexo No. 1, Numeral 2.7.)

- Plano predial.
 - Documentos que acredite la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto.
 - Servidumbres.
 - Autorización de paso en el caso de poseedores.
 - Certificación de predios y servidumbres en el formato 8.
2. Por consiguiente, se indicó al municipio que los estudios, diseños y planos deben contener las respectivas firmas de los profesionales e interventoría. Asimismo, realizar la verificación de los requisitos para la presentación de proyectos de la Resolución 0661 de 2019.
3. Con base en lo anterior, el MVCT comprometió a compartir los formatos establecidos en la normatividad a más tardar el 30 de mayo de 2024.
4. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir los formatos establecidos por el MVCT.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Jueves 30 de mayo de 2024.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 29-05-2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

ANEXOS:

The screenshot shows a presentation slide with the following content:

- Logos for COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA and Vivienda.
- Title: **Formatos – Resolución 0661 de 2019**
- Section: **Formatos presentados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) en la Res. 0661/2019.**
- List of formats:
 - Carta de Presentación (Formato 1). *
 - Resumen del Proyecto (Formato 2). *
 - Diagnóstico de ESP (Formato 3). *
 - Estado plan de aseguramiento PDA (Formato 4, si aplica).
 - Certificado de cotización para fabricación estructuras en fibra de vidrio (Formato 5, si aplica).
 - Diagnóstico Unidades Sanitarias (Formato 6, si aplica).
 - Autorización de paso de tubería (Formato 7, si aplica).
 - Certificación de Predios y Servidumbres (Formato 8, si aplica).
 - Certificado de funcionalidad e integralidad del proyecto (Formato 9). *
- Footnote: **Se debe presentar para todos los proyectos del sector.*

On the right side of the slide, there are three circular icons with initials: DG (Daniel Felipe Garzon Gallo), EG (Eduardo Guanume), and LS (Lorena Suarez).

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface for a session titled "Mesa de trabajo - Cómbita, Boyacá - MVCT".

- Meeting controls at the top include Chat, Gente (3), Participar, Reaccionar, Vista, Notas, Aplicaciones, Más, Cámara, Micrófono, and Compartir. A "Salir" button is also present.
- Participant list on the right:
 - Invita a alguien o marca un número
 - Compartir invitación
 - En esta reunión (3): Silenciar a todos
 - DG Daniel Felipe Garzon Gallo
 - EG Eduardo Guan... (No comprobado)
 - LS Lorena Suarez (No comprobado)
 - Otros invitados (2):
 - GR Gina Juliana Rincon Rodriguez (Sin respuesta)
 - SP Sergio Rafael Trespalacios Peniche (Organizador)
- Participant avatars in the main view: LS (Lorena Suarez) and EG (Eduardo Guanume). A DG avatar is visible in the bottom right corner.
- System tray at the bottom shows the time as 2:41 p.m. on 29/05/2024.